

INFORME PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE 9-
NOVIEMBRE-2016 APROBADO EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE 3 DE
NOVIEMBRE DE 2016

Eximo. Rector, Vicerrectores y Vicerrectoras y Claustales:

Una vez más comparecemos ante Ustedes para rendirles cuentas de nuestras actividades así como para transmitirles nuestra valoración de los aspectos de índole económica y administrativa de la Universidad, todo ello en el marco de las competencias que nos atribuye el Reglamento del Claustro.

Además de las reuniones periódicas, se han mantenido entrevistas con el Gerente y el Vicerrector de Economía, a los que queremos expresar nuestro agradecimiento por su disponibilidad y colaboración en materia económico administrativa.

Pasamos a continuación a dar cuenta de los aspectos sustanciales resultantes de las reuniones mantenidas por los miembros de esta Comisión Económico Administrativa delegada del Claustro:

El Vic. de Economía nos informa de la buena salud económica de la Universidad de Salamanca. En el anterior informe de esta Comisión, tanto el Presupuesto de 2016 como la Liquidación de la Cuenta de 2015 ya estaban aprobados. El presupuesto 2016 se está ejecutando según lo previsto y dos decisiones económicas se han tomado en el Consejo Social después del último Claustro:

- 1) Aprobar las medidas económicas para que la deuda histórica se culmine en 2017, es decir, quede totalmente amortizada.
- 2) Aprobar la adquisición del Colegio San Bartolomé por 6.750.000 euros, según tasación y posterior aprobación por los Órganos pertinentes, con cargo a remanentes de 25,9 millones de euros. Se ha conseguido un incremento de patrimonio para la USAL, y al mismo tiempo se ha quitado deuda histórica; continuando con la política de mantener reservas.

Estos movimientos pueden observarse en las ejecuciones presupuestarias a través del “portal TRANSPARENCIA de la USAL del 2016”, así en el mes de septiembre observamos que se incrementan los activos financieros (presupuesto de ingresos), en un 51,09% sobre las previsiones iniciales y lo mismo ocurre con el incremento del 48,84% en el apartado 9 de gastos (pasivos financieros), con el fin de disponer de capital para poder pagar la deuda. En el 2016 se van a amortizar unos 7 millones de euros de deuda. Y también se ha aprobado que en el año 2017 se amortizaran los 6,5 millones de euros de deuda que actualmente quedan pendientes de amortizar.

En otra línea de cuestiones, en la entrevista mantenida se nos informó sobre previsión de nuevas plazas para el profesorado y PAS en lo queda de año.

- Para el profesorado se cubrirá la tasa de reposición para el 2016 con 42 plazas más aquellas plazas de Catedráticos que se transforman de Profesor Titular que no computan en la tasa de reposición, con lo que los números son: 26 cátedras, 24 titularidades, 4 contratados doctores de estabilización, 6 de Ramón y Cajal (de estas se cubrirá 1, ya que las otras 5 se pueden cubrir en los siguientes tres ejercicios).

Este proceso ya está casi culminado y la primera tanda de plazas se espera que se celebren en diciembre, siguiendo este proceso en los siguientes meses de enero a marzo (donde se complementa el proceso).

Para el próximo año no sabemos cuál es la tasa de reposición, ya que esta se incluye en una disposición de los presupuestos generales del Estado. Si el presupuesto se retrasa, también se retrasa la publicación de dicha tasa de reposición.

- En el PAS hay dos ofertas de empleo público aprobadas. (2015 y 2016). En el 2015 se aprueba para PAS Laboral el 100% de la tasa de reposición de efectivos (5 libres y 5 de promoción). Para el PAS Funcionario no había plazas libres. Se recupera la oferta de promoción interna para el 2011: quedando el PAS:
 - Funcionario: 4 plazas de Facultativos de Biblioteca (convocadas), 4 plazas de Técnicos A1 (En proceso de poder convocar), 6 plazas de Gestión A2 y 49 plazas de Administrativos C1 (convocadas)
 - Se ha aprobado la oferta de empleo de 2016 que incluye para PAS Funcionario 9 plazas libres y 9 de promoción interna, siguiendo los criterios del PDI.
 - Laboral: 8 plazas libres y 24 plazas de promoción interna. No se siguen los criterios del PDI. Incluyéndose plazas de PAS interino.

Aún no se ha convocado ninguna plaza de esta oferta de 2016.

Para el próximo año 2017 aún no se sabe la tasa de reposición de efectivos.

Con respecto a la posible subida de sueldo del personal de la USA para el próximo año 2017 de la Universidad, el Vicerrector de Economía en la que nos explicó que en estos momentos se está elaborando un nuevo presupuesto para el año 2017 con un incremento de 0 euros, aunque esto puede ser modificado por los Presupuestos Generales del Estado.

El Sr. Vicerrector explica que los gastos del VIII Centenario corresponden al capítulo II de gastos. Y que las actuaciones de mejoras en infraestructuras corresponden al capítulo VI de gastos. Existe un compromiso de protocolo con la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma. Se está elaborando un presupuesto básico que estará listo para diciembre. También nos explica que cesión a la USAL del Museo de Salamanca sito en el patio Escuelas Mayores no supondrá desembolso económico y que de momento es una declaración de intenciones.

Ante los cambios en la LOMCE sobre las Pruebas de Acceso (Evaluación Fin de Bachillerato o Reválida) para el año 2017, la Comisión se preocupa del presupuesto económico necesario para su puesta en marcha, especialmente de la renovación de los nombramientos del Profesorado (Responsables Locales de Materia-Universidad). El Vicerrector de Economía nos transfiere a la Vicerrectora de Docencia para tener información más actualizada de este tema.

En referencia a la Escuela de Policía de Ávila, los miembros de la Comisión Económica Administrativa nos interesamos por las consecuencias económicas que tiene la no concesión en los ingresos de la USAL. Las consecuencias económicas se refieren al presupuesto de 2017 y serán unas pérdidas de 30.000 euros (que no se percibirán como diferencia de ingresos y gastos). En estos momentos dice el Sr. Vicerrector de Economía, que se está elaborando el correspondiente recurso. La lesión es más académica que económica. Hasta el momento la Universidad de Salamanca ha apoyado de manera reiterada y gratuita a la Escuela de la Policía de Ávila, a través de estudios técnicos de consultoría.

En la entrevista mantenida, el Sr. Gerente nos informó de diversos aspectos, relacionados en su mayoría con la vertiente administrativa de esta Comisión. En este sentido, nos explicó la modificación de la Rpt. de PAS Laboral aumentar la calidad de los laboratorios. También nos indicó que se potenciarían los servicios que son útiles a costa de los que son menos útiles. La Comisión expresa su voluntad para que estén definidas las funciones en la RPT de PAS y que la dotación de plazas de los Servicio se realice para cubrir esas funciones. Resto a las encuestas de satisfacción de los estudiantes el Sr. Gerente explica las ventajas e inconvenientes de actual funcionamiento, respecto del uso de la Bolsa de la listas de espera que se crea en función de unos procesos selectivos. La Comisión incide en la recomendación de realizar estas encuestas de satisfacción entre los estudiantes de Grados de forma “on line” como se está haciendo en la enseñanza de másteres en actualidad.

El Sr. Gerente nos informa que el Reglamento del Régimen Jurídico del Sector Público y de Procedimiento Administrativo ayudará a definir las funciones de cada miembro del PAS. También nos informa de la dificultad de cubrir las bajas por enfermedad tanto del PDI como del PAS.

La información se complementa con las actas de dicha Comisión Económico-Administrativa¹.

¹ Las actas se encuentran disponibles en la dirección <http://www.usal.es/webusal/en/node/34022>

En próximas reuniones la Comisión Económica Administrativa se propone estudiar el informe del Consejo de Cuentas de Castilla y León² publicado el 25 de octubre. Se trata de una auditoría operativa cuyo objetivo general es analizar la evolución comparada de la situación económico-financiera de las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León y la situación actual de las titulaciones impartidas.

Complementariamente al objetivo principal, se establecen los siguientes objetivos generales:

- a) Análisis del Mapa de Titulaciones actualmente vigente de las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León.
- b) Analizar la situación económico-financiera de las cuatro Universidades mediante el estudio de la liquidación de sus presupuestos y la evolución de los principales componentes de los balances de situación y cuentas de resultados, así como la obtención de los indicadores financieros y presupuestarios más relevantes.

Entre las conclusiones del informe, nos gustaría mencionar que el Consejo de Cuentas de Castilla y León ha avisado hoy de que la Consejería de Educación puede iniciar el procedimiento de supresión de 20 de las 198 titulaciones de grado de las universidades de la Comunidad y 79 de los 190 másteres ofertados, dado su déficit de alumnos.

Muchas gracias y estamos a disposición de los miembros del Claustro para cualquier inquietud, consulta o sugerencia que quieran hacernos llegar para el mejor desarrollo de las funciones de esta Comisión delegada.

² Las <http://www.consejodecuentas.es/es/informes/informes/informe-comparativo-universidades-publicas-castilla-leon>